



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a rueda de prensa del Vicepresidente y sobre las partidas y cantidades cuyos recortes se anunciaron en la misma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000713.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al grupo mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO**

El pasado 13 de junio el vicepresidente de la Junta anunció un recorte de 20 millones en las subvenciones destinadas a los agentes del Diálogo Social, así como a las universidades de nuestra comunidad.

Dicho anuncio, se realizó en ausencia del portavoz de la Junta de Castilla y León y en el mismo momento en el que el presidente del ejecutivo autonómico se encontraba en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, agradeciendo a la ministra y a los sindicatos su esfuerzo en la consecución del acuerdo de viabilidad para las plantas de Siro en nuestra comunidad.

Llama la atención la ausencia de referencias a tal acuerdo; tanto en las bases de datos de acuerdos de la Junta de Castilla y León como en la rueda de prensa del portavoz, después del Consejo de Gobierno, así como en los asuntos tratados en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Es por tanto, un anuncio sorprendente y que carece de sustentación documental en los órganos colegiados del Gobierno de la Junta CYL.

Es por tanto, que trasmitimos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Conocía el presidente de la Junta CyL el contenido de lo que se iba a anunciar en la rueda de prensa del vicepresidente?
- 2.- ¿Se debatió en la Comisión Delegada o en el Consejo de Gobierno las partidas y las cantidades que se anunciaron en ese recorte?
- 3.- ¿Informe el presidente, el consejero de Industria, Comercio y Empleo o algún otro miembro del Gobierno con anterioridad, a los agentes del Diálogo Social o a los rectores de nuestras universidades, el anuncio que se iba a realizar?
- 4.- ¿Cree el Gobierno que la utilización por parte del partido VOX que se ha hecho de este anuncio podría suponer una utilización inadecuada de recursos públicos en una campaña electoral?
- 5.- ¿Considera que este comportamiento se ajusta a lo previsto en la Ley del Diálogo Social?



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

6.- ¿Ha previsto el Gobierno de la Junta las posibles consecuencias civiles y penales de esta medida?

Valladolid, 14 de junio de 2022

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta
Procurador de Ciudadanos (Cs)